

PROGRAMA DE ACOMPAÑANTES COMUNITARIOS

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

DEPARTAMENTO
DE DISCAPACIDAD

01

¿Qué es un "Acompañante Comunitario"?

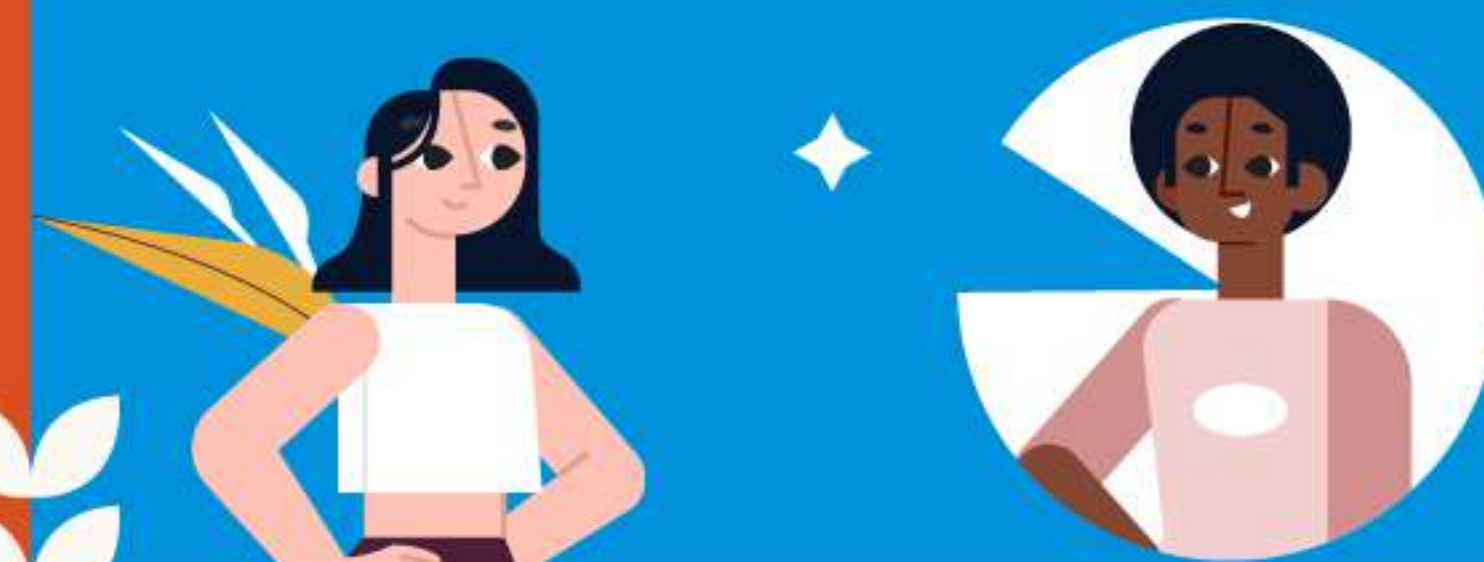
Un "Acompañante Comunitario" es una persona que realiza funciones de acompañamiento y asistencia personal a personas con discapacidad que, debido a su condición, requieren apoyos para participar en actividades dentro de su comunidad.



02

¿Qué es un acompañamiento en el contexto de "Programa de Acompañantes Comunitarios"?

Un acompañamiento es un encuentro entre dos personas, una que ha sido capacitada para contar con las herramientas necesarias para apoyar la participación social en igualdad de condiciones de la otra, quien por su condición encuentra barreras que dificultan o impiden relacionarse con su entorno y participar de forma efectiva con su comunidad.



03

¿Quiénes participan en el acompañamiento?

Acompañado:

Es una persona que requiere apoyo o asistencia para realizar actividades en su vida cotidiana, como las tareas del hogar, participar en talleres, interactuar con barrio u otro espacio significativo.



Acompañante Comunitario: Es una persona que ha recibido formación y herramientas del Departamento de Discapacidad para apoyar a una Persona con Discapacidad (PcD) de manera que favorezca su participación social en distintos espacios y roles.

04

¿Cómo se definen las tareas que se desarrollarán en el acompañamiento?

El proceso inicia con una evaluación de las necesidades del acompañado por un equipo de profesionales del Departamento de Discapacidad, en base a esa información se elaborará un "Plan de trabajo", con todas las acciones que el acompañante debe desarrollar.



Si te interesa participar en este programa como acompañado o como acompañante, o si quieres recibir más información sobre este programa, puedes escribir a **fsobarzo@lascondes.cl**

